



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 142 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154-40-89-002- 2014 -00 464 -00	Ejecutivo Singular	Microempresas de Colombia Cooperativa de Ahorro y Crédito	Juan Bautista Mejía Calao	16/12/2020	No aprueba actualización del crédito y modifica por la secretaría del despacho
05154-40-89-002- 2019 -00 413 -00	Ejecutivo Singular	Bayport Colombia S.A	Josefa Maria Niebles	16/12/2020	Pone en conocimiento respuesta
05154-40-89-002- 2019 -00 418 -00	Ejecutivo Singular	Confiar Cooperativa Financiera	Pedro Luis Martínez de Arce y Oscar Darío Gómez de Arce	16/12/2020	No incorpora citatorios

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **18/12/2020 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARÍA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA